

CALENDARIO ELECTORAL 2023-2024

1. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL: 2 de NOVIEMBRE de 2023.
 - a. APROBACIÓN DEL CENSO Y, EN SU CASO, FIJACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL: 7 de noviembre.
 - b. PUBLICACIÓN DEL CENSO Y PERÍODO DE RECLAMACIONES: Del 8 de noviembre al 10 de Noviembre.
 - c. RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL CENSO: 13 de Noviembre.

2. PLAZO PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS: Del 14 al 17 de Noviembre.
 - a. PUBLICACIÓN LISTAS PROVISIONALES CANDIDATOS: 20 de Noviembre.
 - b. RECLAMACIONES: 21 de Noviembre.
 - c. LISTA DEFINITIVA: 23 de Noviembre.

3. CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL Y CELEBRACIÓN DE ELECCIONES: 28 de Noviembre.

4. PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS Y SUPLENTEs: 29 de Noviembre.

5. SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR: 10 de Enero de 2024.